



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



002

FOLIO: 0234

TIPO DE LICENCIA:	<u>OBRA NUEVA</u>
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	1530	No de Expediente:	DGDDU 15-003
Fecha de Autorización:	27	02	2015
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	27 DE FEBRERO DE 2015	A	27 DE AGOSTO DE 2015
--------------	-----------------------	---	----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	████████████████████

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
████	████	████	████	████
DOMICILIO:	██			CLAVE CASTAÑO: █████

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
P.B		34.58	1 LOCAL COMERCIAL CON MEDIO BAÑO
1.NIV			
2.NIV			
SOLARIUM			
SUP. TOTAL (M ²)	34.58		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 200.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006			
H3 (UNIFAMILIAR URBANO MILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.17	COMPENSAZIONE MÍNIMA DEL TERRENO	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD		METROS:	2.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	████
SANCIÓN	-----
TOTAL:	████

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE	
*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER PRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	
*AL TERMINAR LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, SI EXISTE CONSTRUCCIÓN ALGUNAS DEBERÁ TRAMITAR NUEVAMENTE LICENCIA DE OBRA NUEVA.	
URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	

10 MAR 2015	
ANTECEDENTES:	

PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO:	 DR. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	--	--

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRAMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó PRÓRROGA ÚNICA.

